



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

20800 *Divorcio contencioso 427/2014*

Resolución: Sentencia de fecha 5.11.14

Procedimiento: Divorcio contencioso nº 427/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: Sebastián Cirer Oliver

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma y que la demandante tiene reconocido el beneficio de justicia gratuita.

En Palma de Mallorca, a 14 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

